

Elisa Borsari, Nuevo catálogo de traducciones anónimas al castellano. Siglos XIV al XVI, en bibliotecas de España, Italia y Portugal, Colección Biblioteca Littera, n.º 33, Barcelona, Calambur Editorial, 2016, 463 págs.

DOI: https://doi.org/10.24197/her.20.2018.547-551

En nuestros días el valor que se concede a la traducción está muy alejado de la antigua percepción que la consideraba una manifestación literaria de segundo orden. Los trabajos de grandes escritores como Eliot, Salinas Ungaretti o Montale, entre otros, han ayudado a la renovación del citado concepto. El catálogo que hoy reseñamos viene a sumarse a otras estimables obras realizadas en torno a la traducción medieval, como son los casos de Cartagena (2009) y Santoyo (2009, 2004, 2009), que contribuyen, desde un encomiable rigor filológico, a dar una visión abarcadora de la enorme importancia que la traducción en la época medieval tuvo para la cultura hispánica.

Elisa Borsari es Doctora *cum Laude* en Literatura Medieval con mención de Doctor Europeo y Premio Extraordinario de Doctorado en 2011. Desempeña su labor como docente en lengua, literatura y didáctica en las universidades de La Rioja, Alcalá, Autónoma de Madrid y Córdoba. Es, asimismo, una investigadora muy apreciada por sus trabajos en el campo de la traducción medieval; en 2009 recibió, como reconocimiento a su labor investigadora, el Premio de Bibliografía de la Biblioteca Nacional.

El *Nuevo catálogo* está organizado en torno a los siguientes apartados: un estudio introductorio, el catálogo en sí mismo, una iconografía selectiva de algunos de los manuscritos e impresos más interesantes por su valor documental, un amplio y útil capítulo de índices y tablas, cuyo objetivo es el de facilitar al lector la localización, de forma rápida y sencilla, de toda la información recogida en este volumen, y, por último, un amplio apartado bibliográfico.

En el estudio introductorio (11-39) se señalan los distintos períodos de luces y sombras por los que ha pasado la traducción de textos a lo largo de la Edad Media, pues hasta el siglo XII poco se conoce de la actividad traductora. En esta época los conceptos de *autoridad*, *autor* y *traductor* alternan con los de autor-autoridad y autor-traductor. La aparición de la imprenta a finales del siglo XV será un coadyuvante esencial para establecer el verdadero límite cultural entre ellos. De igual modo, Borsari subraya

HERMĒNEUS, 20 (2018): págs. 547-551 ISSN: 2530-609X

cómo el criterio sobre el *autor* sigue en paralelo al de *auctoritas*, ya que en la Edad Media crear un texto era reproducir fuentes antiguas (Fuentes Sagradas, Patrística, Clásicas etc.); en esta época el concepto de traducción queda desdibujado, y a veces confundido, con los de plagio, adaptación e interpretación. Además, la traducción de manuscritos, tanto religiosos como profanos, no se solía llevar a cabo de forma fidedigna, sino que, a menudo, el traductor suprimía, modificaba o ampliaba el texto (11-18). Se trata, por tanto, de un prototipo de traducción donde entran en juego diversos factores tales como la materia que se traduce, el género literario al que pertenece la obra o el público al que va dirigida, entre otros. Asimismo, en la Edad Media el traductor, que no era ni estilista ni escritor, no parte de ninguna metodología crítica y solía traducir el manuscrito que le encargaban sin demasiado rigor.

A continuación se proponen dos taxonomías posibles para clasificar el corpus de traducciones. En la primera, «Traducciones y otras tipologías de textos» (19-20), se seleccionan aquellas obras consideradas verdaderas traducciones: directas, es decir, aquellas que se hacen desde otra lengua (latín, griego, árabe...); indirectas, porque se realizan a partir de una lengua intermedia entre el original y el texto final; inversas, por ser las que se trasladan a una lengua distinta a la del traductor; autotraducciones o retrotraducciones porque son textos traducidos a otra lengua y de nuevo traducidos a la original y, por último, las denominadas retraducciones, pues se hacen a partir de una traducción anterior; Asimismo la autora incluye en este apartado las adaptaciones, refundiciones, paráfrasis, revisiones y plagios.

Por lo que respecta a la segunda propuesta taxonómica de distribución textual(20-22), Borsari establece una clasificación por materia literaria, tanto religiosa como profana, destacando una clara preponderancia de la literatura religiosa, en especial, la que se refiere a tratados morales, literatura sapiencial y hagiográfica-

En el epígrafe, «Análisis de los datos» (22-36), se nos ofrece un conjunto de gráficos y tablas, en primer lugar, según la distribución de los ejemplares de las traducciones totales a lo largo de los siglos destacando un considerable incremento de la traducción manuscrita en los siglos XIV y XV; en segundo lugar, se hace una distribución de las traducciones según la materia de la que traten, bien, religiosa, o bien, profana.

En las «Conclusiones» (37-38) se señala la complejidad que encierra el estudio de las traducciones anónimas castellanas de los siglos XIV a XVI, sobre todo, por la amplia documentación existente; de igual modo, la autora

HERMĒNEUS, 20 (2018): págs. 547-551 ISSN: 2530-609X

destaca la escasa reflexión metodológica acerca de la traducción medieval durante los siglos anteriores al XIV, época en la que se sale del anonimato y comienza a definirse el yo-autor. En efecto, la Edad Media carece de una teoría de la traducción. Los traductores se enfrentan al texto original con muy pocos medios a su alcance y con el convencimiento de que tal ejercicio carece de especificidad y autonomía, fundamentalmente, por la dependencia que las lenguas vulgares tienen del latín. Habrá que esperar al auge de la imprenta en el siglo XV, como determinante cultural, para marcar un nuevo concepto de traducción.

El apartado, «Acerca de este catálogo» (39-48), recoge, por un lado, la necesidad de conceder a la traducción el lugar que se merece lejos ya del concepto tradicional que la reducía a mera paraliteratura o, en el mejor de los casos, a un superficial ejercicio de estilo; por el otro, la necesidad de reclamar, frente a los autores de firma conocida, el importante papel que, para una historia de la traducción medieval, han desempeñado los traductores anónimos, así como el hacer una catalogación exhaustiva y unificada de las traducciones al castellano.

Muy interesante resulta la sección titulada, «La metodología: el corpus» (42-44), donde se da cumplida cuenta del vasto rastreo documental llevado a cabo por Borsari, tanto a nivel nacional, desde la Biblioteca Nacional de Madrid hasta archivos y bibliotecas de otras ciudades españolas como Toledo, Segovia o Salamanca, como a nivel internacional, en bibliotecas italianas (Milán, Bolonia, Roma, Florencia) y portuguesas (Lisboa, Coimbra, Évora).

Por lo que respecta a la organización del corpus documental, cada obra se estructura en torno a un sistema de fichas perfectamente sistematizado: autor, título, autor, presunto autor, autor secundario, signatura y biblioteca, introducción/rúbrica, colofón, editor/copista, lugar, datación, fecha de edición, destinatario de la traducción, antiguos propietarios, proveniencia, antiguas signaturas, impreso/manuscrito, primeras líneas de texto, últimas líneas de texto, título original (árabe, latín, catalán hebreo, francés, italiano), fecha, bibliografía, otras bibliotecas, Filobiblón BETACNUM-MANID. Y todo ello dirigido a proporcionarle al investigador una amplia documentación, así como los medios adecuados para su localización (44-46). Se cierra el estudio introductorio con un apartado relativo a normas de trascripción de los textos y un apartado de interesantes referencias bibliográficas (47-52).

Merece destacarse igualmente las atractivas ilustraciones que contiene el libro, los índices relativos a autores, bibliotecas, incunables y manuscritos, copistas, datación de manuscritos, de editores, fechas de edición, lugares, títulos, títulos originales y tablas de materia, de correspondencias BOOST\_CNUM\_PHILOBIBLÖN MANID (359-435), así como un exhaustivo apartado bibliográfico al final del volumen (437-463).

En definitiva, estamos ante un libro absolutamente recomendable, bien organizado y ampliamente documentado que llena un hueco imprescindible, pues revela la importancia de la traslación textual en la época medieval, así como el importante papel desempeñado por el traductor, sobre todo el anónimo, cuya labor apenas ha sido reconocida en favor de los más renombrados. Borsari recalca el valor de la obra traducida, no como texto menor, sino como un activo que puede complementar sustancialmente la creación original. Por todo ello, creo que esta obra debe ser muy bienvenida por lo que aporta al conjunto de la historia de la traducción española.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Cartagena, Nelson (2009), La contribución de España a la teoría de la traducción. Introducción al estudio y antología de textos de los siglos XIV y XV, Medievalia Hispanica, 13, Madrid-Fráncfort del Meno, Iberoamericana, Vervuert.
- Santoyo, Julio-César (1987), *Teoría y crítica de la traducción: Antología*, Bellaterra (Barcelona), Universidad Autónoma de Barcelona.
- Santoyo, Julio-César (1999), «La reflexión traductora en la Edad Media: Hitos y clásicos del ámbito románico», en *Traducir la Edad Media. La traducción de la literatura medieval románica*, ed. Juan Paredes y Eva Muñoz Raya, Granada, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Granada, pp. 21-42.
- Santoyo, Julio-César (2004), «La Edad Media», en *Historia de la traducción en España*, ed. Francisco Lafarga y Luis Pegenaute, Salamanca, Ambos Mundos, pp. 23-174.
- Santoyo, Julio-César (2008), *Historia de la traducción: viejos y nuevos apuntes*, León, Universidad de León.

HERMĒNEUS, 20 (2018): págs. 547-551

ISSN: 2530-609X

## ELISA DOMÍNGUEZ DE PAZ Facultad de Filosofía y Letras / Universidad de Valladolid elisa@fyl.uva.es

HERMĒNEUS, 20 (2018): págs. 547-551

ISSN: 2530-609